



## ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN LA HOJA DE RUTA PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DEL MAR MENOR

31.10.2019

A continuación se resume el estado de situación en relación con la ejecución de las actuaciones urgentes competencia de la Administración General del Estado de la hoja de ruta elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) para lograr la recuperación integral del Mar Menor. Junto a estas actuaciones, la hoja de ruta contempla también medidas de carácter estructural.

### Capítulo 1.- Actuaciones a corto plazo de la Administración General del Estado

#### Línea 1. Reforzar la inspección y la disciplina de la Ley de Aguas y la Ley de Costas

##### I. AGUAS

##### a) Refuerzo del control y la vigilancia del Dominio Público Hidráulico:

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha reforzado la vigilancia y control del Dominio Público Hidráulico, intensificando la acción de inspección de las superficies de riego, pozos y desalobradoras, y reforzando los medios personales necesarios para el desarrollo de esta labor.

- Se ha duplicado el número de expedientes sancionadores abiertos por uso privativo de aguas sin autorización, modificación del perímetro de riego, construcción de pozos e incumplimiento de la orden de clausura, pasando de 92 expedientes en 2018, a 207 en lo que llevamos de 2019.
- Los expedientes abiertos hasta el momento en el Campo de Cartagena por regar fuera de la superficie de riego para la que se tiene concesión ascienden a 147 desde agosto de 2018, y se corresponden aproximadamente con unas 1.600 hectáreas.
- En cuanto a las desalobradoras sin autorización en el Campo de Cartagena, se están realizando inspecciones al menos dos días semanales con una patrulla del



Seprona. Los expedientes abiertos por detección de desalobradoras en el entorno del Mar Menor en este año -93- ya casi duplican los del pasado.

- En lo referente al control de vertidos, la Confederación realiza campañas habituales de control de vertidos de los efluentes de las EDAR, así como controles extraordinarios. El número de expedientes sancionadores abiertos en 2019 por vertido contaminante de agua residual a DPH ha sido de 135.

Los expedientes sancionadores que cuenten con resolución y que se correspondan con infracciones en el ámbito de influencia del Mar Menor se comunican a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Se trataría, actualmente, de 65 expedientes terminados, que afectan a 989 hectáreas de superficies denunciadas.

#### **b) Refuerzo de labores de visitas de campo**

Se está ultimando una encomienda al grupo empresarial público TRAGSA para reforzar, en una veintena de efectivos, el personal dedicado a la vigilancia e inspección para intensificar las visitas a campo y el cruce con los datos del registro de aguas.

## **II. COSTAS**

### **Inspección y sanción en materia de protección del Dominio público marítimo terrestre**

El Plan de protección de borde litoral del Mar Menor está siendo finalizado. El plan contempla la necesidad de revisar el actual deslinde del dominio público marítimo-terrestre (DPMT) en toda la zona del Mar Menor, con criterios más exigentes.

También se trabaja en la detección de ocupaciones indebidas o inconvenientes para el dominio público, con vistas a su recuperación.

El 21 de octubre se solicitó al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) un informe que recopile la información disponible sobre los impactos en el Mar Menor, en el marco de las estrategias marinas y del Plan de protección del borde litoral del Mar Menor.

Se dispone ya de 18 actas de inspección actualizadas, por parte de la Demarcación de Costas de Murcia, en relación con las ocupaciones de DPMT por tuberías que vierten al



Mar Menor y que no cuentan con título. Dichas actas constituyen la base de los requerimientos de legalización o levantamiento de infraestructuras ilegales, según corresponda, que ya se están enviando a los Ayuntamientos ribereños. Esas 18 actas también se están remitiendo al órgano de la CARM competente en materia de vertidos, requiriéndole que informe sobre las medidas adoptadas en materia de control de efluentes hacia el Mar Menor.

## **Línea 2. Actuaciones para retener y eliminar la entrada de nutrientes a la laguna**

### ***a) Rambla Del Albuñón***

Los trabajos están muy avanzados. A fecha 30 de octubre ha realizado la prueba de estanqueidad de la nueva tubería de polietileno; las elevaciones están a falta de una protección eléctrica y de desatascar una bomba. Se está siguiendo según el calendario previsto y estaría en condiciones de funcionar la próxima semana. Sin embargo, dicha instalación, que pretende abordar de manera transitoria la problemática asociada a las escorrentías de la rambla, no puede entrar en funcionamiento en tanto en cuanto la comunidad de regantes Campo de Cartagena no solicite la preceptiva concesión de las aguas. Se espera que lo solicite a lo largo de la próxima semana, en cuyo caso, como medida provisional, se le podría autorizar la derivación de caudales para mezclarlos con los de las aguas desaladas de Torre Vieja y utilizarlos en regadío.

### ***b) Proyecto del colector de vertido cero al Mar Menor norte. TT.MM. Varios (Murcia).***

Próximamente se va a proceder a la publicación en el BOE y BORM de la nota anuncio en la que se comunica la apertura del plazo de Información Pública, necesaria para la evaluación de impacto ambiental del proyecto.

### ***c) Proyecto Ampliación de la Estación Desalinizadora de Aguas Salobres del Mojón e Impulsión al Canal del Campo de Cartagena***

La CHS va a redactar el proyecto, para lo cual se va a licitar un contrato por valor de 480.000 €



---

### **Línea 3. Cartografía de puntos calientes de presiones sobre el mar menor**

---

En relación con el estudio de las diferentes presiones se está avanzando en los siguientes trabajos:

#### **Saneamiento y depuradoras**

El MITECO ha puesto en marcha, en cooperación con el Gobierno de la Región de Murcia, los trabajos para colaborar en la elaboración de análisis e inventario sobre saneamiento y depuración de las aguas residuales y sobre del estado de los vertidos puntuales en la zona.

#### **Residuos mineros**

Está ya ultimado el estudio, en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena, para la restauración hidrológica y forestal de las cuencas mineras que vierten al Mar Menor, con la propuesta de una serie de medidas como mejora de las obras de corrección hidrológica existentes que incluyen la construcción de lechos calizos, nuevos diques para retención de sedimentos, corrección de pendientes, reforestación del lecho y taludes y márgenes del cauce, estabilización, inertización y revegetación de los depósitos mineros, entre otras. En breve se iniciarán los trabajos de contratación de la redacción de proyectos.

#### **Gestión de sedimentos**

Se está ultimando el contenido de un convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena que permitirá definir las actuaciones y medidas para reducir el riesgo de inundación de las áreas urbanas en el Campo de Cartagena, así como para minimizar los sedimentos movilizados y arrastrados hacia el medio acuático receptor como consecuencia de las lluvias extremas. El estudio se centrará principalmente en las zonas afectadas de Los Alcázares y San Javier, dejando para una siguiente fase el análisis de las demás zonas afectadas.



## **Línea 4. Estudio del estado de la laguna y la dinámica de los acuíferos**

---

### **a) Estado de acuíferos**

Está en marcha una encomienda a Tragsa para la cuantificación, control de calidad y seguimiento piezométrico de la descarga de agua del acuífero cuaternario al Mar Menor. Se han elevado de 8 a 19 los sondeos, para disponer de información precisa sobre el estado del acuífero. Estas ampliaciones han motivado que la fecha de entrega final de los trabajos se posponga a 20 de marzo de 2020, sin que ello haya demorado las actuaciones que ya estaban en marcha.

Actualmente han concluido la ejecución de los sondeos de investigación, los ensayos hidráulicos y la toma de datos de campo. Queda por ejecutar el modelo matemático para el cálculo en tiempo real de la descarga subterránea al mar menor, calcular dicha descarga para diferentes escenarios y elaborar el informe final, previsto para primeros del año 2020. Se dispone ya de datos preliminares que indican un elevado volumen de descargas, lo cual reforzaría la conclusión de que son necesarias medidas estructurales de alcance.

### **b) Estado de la laguna**

El pasado 18 de octubre se solicitó al Instituto Español de Oceanografía un estudio sobre el estado de la laguna y las causas de su deterioro, estudio que ya ha sido elaborado.



## **Obras de emergencia consecuencia de la DANA de septiembre**

---

### **a) AGUA**

Se han iniciado ya las reparaciones de emergencia en el ámbito del Mar Menor de las márgenes y motas de las ramblas afectadas, en concreto las del Albuñón, Miranda, etc., como consecuencia de la DANA del 12 al 16 de septiembre, por un importe de 950.000€.

### **b) COSTAS**

MITECO ha iniciado ya las obras de emergencia en los municipios ribereños del Mar Menor. Por otra parte, debe señalarse que ya han dado comienzo las labores de retirada de las playas de restos de infraestructuras, tales como canalizaciones, cimentaciones, rellenos, etc. que han quedado al descubierto como consecuencia de los temporales de lluvias de septiembre de 2019.

El presupuesto previsto a estos efectos es el siguiente:

- Playas de Cartagena. 1.381.364,25 €
- Playas de Los Alcázares. 1.477.699,80 €
- Playas de San Javier y San Pedro del Pinatar. 519.273,02 €